

**FONDOS PARA PRIMERAS LIQUIDACIONES, FONDO FIJO DE TESORERÍA, CAJA DE CAMBIO Y VIÁTICOS**

<b>1) Fondo para Primeras Liquidaciones de Pasividades</b>		
	<b>Monto al 1/07/2021 \$</b>	<b>Monto al 1/01/2022 \$</b>
Fondo para Primeras Liquidaciones de Pasividades	5.508.660	5.677.230
<b>2) Fondo Fijo de Tesorería y Caja Cambio</b>		
	<b>Monto al 1/07/2021 \$</b>	<b>Monto al 1/01/2022 \$</b>
Fondo Fijo de Tesorería	224.120	230.980
Caja Cambio	149.460	149.460
<b>3) Viáticos para funcionarios por cumplimiento de jornadas extensas, para inspectores en gira, para inspectores que pernocten en el interior del país y para certificación médica a domicilio.</b>		
	<b>Monto al 1/07/2021 \$</b>	<b>Monto al 1/01/2022 \$</b>
Viáticos para funcionarios por cumplimiento de jornadas extensas	598	617
Viáticos para inspectores en gira	1.357	1.399
Viáticos para inspectores que pernocten en el interior del país	2.335	2.407
Viáticos para certificación médica a Domicilio	367	379

**TOPES PARA AUTORIZACIONES DE GASTOS Y CONTRATACIONES**

El Directorio de la Caja es el ordenador primario de gastos, hasta el límite de la asignación presupuestal. Son ordenadores secundarios de gastos, los titulares de órganos sometidos a jerarquía, a quienes el Directorio asigne competencia para ello.

En especial, son ordenadores secundarios:

- a) La Mesa de Directorio hasta: UI 83.824.-
- b) El Gerente General hasta: UI 55.950.-
- c) Los Gerentes de División hasta: UI 12.391.-
- d) El Jefe del Departamento de Compras y Servicios Generales hasta: UI 2.000.-